



Comité de Transparencia 2023

**Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia,
del Instituto Nacional del Suelo Sustentable**

Siendo las catorce horas del día dos de junio del año dos mil veintitrés, en el octavo piso del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), sito en el número 80 de la calle Liverpool, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México; se llevó a cabo la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del año 2023 del Comité de Transparencia**. Comparece en su calidad de Presidenta, la Licenciada Marien del Carmen Corral Vargas, en su carácter de Secretaria Técnica, la Licenciada Margarita D. Briones Velázquez, y la Titular del Órgano Interno de Control, la Contadora Pública Miriam Julisa Martínez González.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Buenas tardes. Les doy la bienvenida a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Insus. Le cedo la palabra a la Secretaria Técnica para que indique si existe el quórum legal necesario para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias Presidenta. Buenos tardes a todas. Le informo que existe el *quórum* legal necesario para el desarrollo de la sesión, y se deja constancia bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/E/27/01/2023

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Una vez verificado el quórum legal, le pido a la Secretaria Técnica que someta a consideración de los miembros el orden del día.

En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias Presidenta. El orden del día forma parte de la carpeta que se les hizo llegar con antelación a cada uno de ustedes de manera física, por lo que si alguien tiene algún comentario al respecto, le pido que lo expresen haciendo uso de la voz, o de lo contrario someto a votación la aprobación del mencionado orden del día. Si no hay ningún comentario, queda aprobado por unanimidad, y se deja constancia bajo el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/E/27/02/2023

El H. Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Una vez aprobado el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica, que realice el desahogo del mismo.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto número 3 del orden del día, se presenta el análisis del oficio 1.5/1365/2023 y anexos que lo acompañan, mediante el cual la Dirección de Administración y Finanzas, solicita se confirme la clasificación de la información como confidencial del **número de cuenta y/o clave interbancaria de un servidor público**, y se apruebe la versión pública del documento consistente en el *informe de comisión de la servidora pública Margarita D. Briones Velázquez, a Pachuca, Hidalgo, del 27 de octubre de 2022*, derivadas de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 330010123000126.

La Clasificación de la información con carácter de confidencial se solicita con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Si alguien tuviera algún comentario al respecto, le pido lo exprese haciendo uso de la voz.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Por ser una solicitud que requiere el área a mi cargo, me abstendré de emitir mi voto.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias Presidenta, ¿algún otro comentario? De no existir algún otro comentario, someto a votación la solicitud de confirmar la clasificación de la información como confidencial y la aprobación de la versión pública de la mencionada documentación.

Muchas gracias, se aprueba por dos votos a favor y una abstención la clasificación de la información como confidencial del **número de cuenta y/o clave interbancaria de un servidor público**, y la aprobación de la versión pública del documento consistente en el *informe de comisión de la servidora pública Margarita D. Briones Velázquez, a Pachuca, Hidalgo, del 27 de octubre de 2022*, para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública 330010123000126, y se asienta en el acta como:

Acuerdo CT/E/27/03/2023

El H. Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; tras analizar la solicitud de acceso a la información 330010123000126 y su respuesta brindada mediante oficio 1.5/1365/2023 y anexos que lo acompañan, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, CONFIRMA





Comité de Transparencia 2023

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DEL NÚMERO DE CUENTA Y/O CLAVE INTERBANCARIA DE UN SERVIDOR PÚBLICO, Y LA APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN EL *INFORME DE COMISIÓN DE LA SERVIDORA PÚBLICA MARGARITA D. BRIONES VELÁZQUEZ, A PACHUCA, HIDALGO, DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022*, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 330010123000126, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES QUE HACEN A LAS PERSONAS IDENTIFICADAS O IDENTIFICABLES. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que entregue una copia de la presente acta y acuerdo a la persona solicitante, y la publique en la página web del Instituto, además del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Se tomó nota de los comentarios y acuerdos aprobados, y se plasmarán en el acta de la sesión para la firma correspondiente. -----

Presidenta, se certifica que han quedado agotados los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Muchas gracias. Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las catorce horas con ocho minutos, del día dos de junio del año dos mil veintitrés, se declara formalmente concluida la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. Muchas gracias por su presencia. Firman al calce.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del Insus


Marien del Carmen Corral Vargas
Presidenta


Margarita D. Briones Velázquez
Secretaria Técnica


Miriam Julisa Martínez González
Titular del Órgano Interno de Control en el Insus





Comité de Transparencia 2023

VISTO PARA RESOLVER EL REQUERIMIENTO VERTIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE OFICIO 1.5/1365/2023 Y ANEXOS QUE LO ACOMPAÑAN, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 330010123000126, SE DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: -----

-----Ciudad de México, 2 de junio del 2023-----

Con relación a la solicitud de información 330010123000126, en la que se requiere lo siguiente: -----

“Requiero conocer el informe de los resultados de las comisiones oficiales, fechas y dinero gastado de las comisiones a las que acudió la Coordinadora Técnica del INSUS la C. Margarita Dolores Briones, a las ciudades de: Pachuca, Acapulco, Monterrey, Mérida y Pantla. Solicito no dirigir mi solicitud a las obligaciones de transparencia ya que al consultar la información se detectó que esta no es encuentra en la plataforma. Asimismo solicito saber, en aras de la política de ahorro y austeridad implementada por el gobierno federal, la necesidad de que la funcionaría pública Margarita Dolores fuera comisionada a dichas ciudades, toda vez que existe representante regional del INSUS que tiene en sus atribuciones atender dichos territorios”[Sic] -----

Este H. Comité de Transparencia, **CONFIRMA** la clasificación de la información como confidencial y la aprobación de la versión pública, y provee a dictar el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CT/E/27/03/2023.-----

El H. Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; tras analizar la solicitud de acceso a la información 330010123000126 y su respuesta brindada mediante oficio 1.5/1365/2023 y anexos que lo acompañan, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DEL NÚMERO DE CUENTA Y/O CLAVE INTERBANCARIA DE UN SERVIDOR PÚBLICO, Y LA APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN EL **INFORME DE COMISIÓN DE LA SERVIDORA PÚBLICA MARGARITA D. BRIONES VELÁZQUEZ, A PACHUCA, HIDALGO, DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 330010123000126, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**





Comité de Transparencia 2023

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES QUE HACEN A LAS PERSONAS IDENTIFICADAS O IDENTIFICABLES. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que entregue una copia de la presente acta y acuerdo a la persona solicitante, y la publique en la página web del Instituto, además del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.-----

Así lo resuelven y firman las personas integrantes de este H. Comité: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSUS.


Marien del Carmen Corral Vargas
Presidenta


Margarita D. Briones Velázquez
Secretaria Técnica


Miriam Julisa Martínez González
Titular del Órgano Interno de Control en el Insus

